

**RESOLUCIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2023 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “UNIDIGITAL - PROYECTOS INTELIGENCIA INSTITUCIONAL” EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.**

Por Resolución de 16 de enero de 2023 se efectuó la convocatoria pública para la contratación de personal laboral temporal, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “UNIDIGITAL - PROYECTOS INTELIGENCIA INSTITUCIONAL” en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de cinco días para la subsanación de solicitudes, HA RESUELTO:

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo. Las listas se encuentran expuestas en la página Web <http://www.uam.es>, dentro del Servicio de Investigación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de febrero de 2023

LA RECTORA,

P.D: El Vicerrector de Planificación y Estrategia Digital  
(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Jesús Bescós Cano

## ANEXO I-Listado Definitivo de Admitidos al Proceso de Selección

<b>DNI</b>	<b>1º APELLIDO</b>	<b>2º APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>
**7106***	AYALA	VALENCIA	ALBERTO
**8539***	BETETA	FRANCISCO	DANIEL
**3153***	DAMIAN	DIEZ	MARÍA JOSÉ
**7303***	GALLI	GERMÁN	ROSALIA SANTINA

## ANEXO II-Listado Definitivo de Excluidos al Proceso de Selección

<b>DNI</b>	<b>1º APELLIDO</b>	<b>2º APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
**6517***	CABELLOS	ELIPE	BEATRIZ	NO DISPONER DE LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA (Grado en Ingeniería informática o titulaciones afines)
**2644***	LOBATON	ESPINOZA	VICTOR LUIS	NO DISPONER DE LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA (Grado en Ingeniería informática o titulaciones afines)
**4508***	SÁNCHEZ	PÉREZ	DAVID	NO DISPONER DE LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA (Grado en Ingeniería informática o titulaciones afines)